AÑO XXIII.—(2.ª época).—Número 2.086.

SORIA.—Domingo 1.º de Diciembre de 1901.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Comprometido en mi carta anterior á demostrar á usted la causa de la elevación del cambio internacional de 16 á 43 por 100, voy á cumplir la palabra solemnemente empeñada. Porque si es un principio moral y religioso enseñar al que no sabe, creo que aunque usted sea un Sócrates en filosofía, un Demóstenes, ó un Cicerón en elocuencia, un Licurgo en leyes ó derecho, ó un segundo Salomón en sabiduría, hago una obra de caridad diciéndole que está á oscuras en el modo de cómo se resuelven los problemas económicos y cómo se rigen las leyes naturales de Hacienda pública. Y que no lo sabe, lo dicen bien claro el proyecto de la desmonetización de la moneda de plata por un lado, y por otro alimentar la quimera de que con 9 millones de pesetas se pueda pagar el 43 por 100 de 42 millones de francos de los intereses de la Deuda exterior, que es tanto como creer que en 1902 estará el cambio á 21 por 100.

Para no pensar en semejante absurdo debió tener presente y considerar que de la baja del cambio, de 99 enteros desde Mayo de 1898 á Marzo de 1899, y de la elevación después, desde 16 á 43 por 100, á que ha llegado este año, se conocen las causas claras y terminantes; pues que los españoles, que el 99 por 100 no entienden una palabra de las cuestiones económicas, viendo que en pocos meses habían descendido los cambios desde 115 por 100 al 16, creyeron que se pondrían á la par, como han estado mucho tiempo en el siglo pasado, y en esa creencia se lanzaron á comprar mercancías en el exterior, y esto unido á la pérdida de Cuba y á la gran baja de la venta de los vinos en Francia, dió el resultado de que los 211 millones de pesetas que tuvimos en 1898 de sobrante comercial internacional, se convirtieran en 1899 en un déficit de 212 millones; en 1900 otro déficit de 138 millones, y atendido á que en los 8 primeros meses de 1901 hay ya un déficit comercial de 143 millones de pesetas, el del año 1901 será de 214 millones, según las siguientes cifras de importación y exportación.

	1898	1899	1900	8 meses de 1901
Importación	603.128.087	936.536.385	862.400.000	558.370.000
Exportación	814.287.693	724.478 757	723.870.000	415.570.000
Diferencia.	211.159.606	212.057.628	138.530.000	142.800.000

Y como desde 1898 que tuvimos los 211 millones de pesetas de sobrante comercial, subimos de un salto á 212 millones de déficit en 1899 y así seguimos, porque este año también llegaremos á esa cifra y desde este último año ya se acabarán de venir recursos de la repatriación de los empleados y ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y no se han podido vender todos los años Islas Carolinas, ni todos los años recibir indemnización yanki, ni los españoles han podido hacer dos veces la liquidación y venta de sus fortunas en Cuba ó intereses y, en cambio, á los grandes déficit comerciales internacionales hay que añadir unos 220 millones de pesetas del producto de los ferrocarriles y que las 9 décimas partes del líquido van á repartirse al extranjero, hay que añadir unos 42 millones de pesetas que se pagan en el exterior de intereses de la Deuda; hay que añadir el producto de los metales y minerales de España, que buena parte de ellos se explotan por los extranjeros, como las de cobre de Río Tinto, de plomo de Linares, de hierro de Somorrostro, de plata de Hiendelaencina y otras y se puede asegurar que de 400 millones de pesetas, que han producido las minas de la península en 1900, lo menos 100 millones proceden de esas explotaciones.

Y además van al extranjero los productos de los tranvías, fábricas de alumbrado, seguros de incendios y de la vida, bancos é industrias, propiedad de los extranjeros: el de los fletes que se pagan á la marina mercante extranjera, que no compensa la cantidad que recibe la nacional de los extranjeros; pues si bien es cierto que nuestros toreros y cómicos traen cantidades de los trabajos que ejecutan en otras naciones, también los actores cómicos y tenores se llevan de España. Y todos estos déficits internacionales reunidos, constituyen uno tan grande, que de seguro por cada 100 que tenemos que recibir del extranjero, hay que pagar en exterior 146 y que esa ley divina y misteriosa que no es hija de ningún legislador humano, que se llama cambio internacional, se encarga de pagar esa Deuda, saldar ese déficit, nivelar esa diferencia é igualar esas cifras tan desiguales; pues sin esa ley, desde 1891 en que se concluyó el oro para saldar diferencias, ya estaría en poder del extranjero toda nuestra circulación monetaria de plata y cobre, toda la fiduciaria de billetes de banco, y estaríamos perdiendo los títulos de la Deuda.

Pues de todas las naciones de Europa, la de España es la que tiene más défici tinternacional y la que paga más alto cambio, tanto porque es la que más riqueza ha entregado á explotar á los extranjeros, como porque los dos países que nos compraban mayor cantidad de mercancías, que eran Francia y Cuba, el primero nos ha cerrado las fronteras á los vinos, que es el principal artículo de nuestra exportación y en el otro hemos perdido el mercado de productos al perder el territorio. Pues así como hace unos años exportábamos una millonada á Francia, pues que en 1891 exportábamos 1.118 millones de litros de vino por valor de 277 millones de pesetas, en los seis primeros meses de este año solo se han exportado 138 millonas de litros, por valor de 27 millones de pesetas, pues especialmente el vino común va perdiendo de año en año, y así el año de 1899, en los primeros ocho meses, se exportó por valor de 49 millones de pesetas, en los primeros ocho meses de 1900 ya descendía á 40 millones y en los ocho primeros meses de este año, ha quedado reducido á cinco millones y medio.

Según la estadística francesa, en los nueve primeros meses de este año hemos exportado mercancías á Francia por valor de 117 millones de francos y nos han importado los franceses en la Península por la suma de 92 millones de francos, y con decir que de vino solo ha habido años que hemos exportado por valor de 277 millones de pesetas y otros que entre lo menos importado de Francia en España y lo más exportado por España en Francia, ha habido 122 millones á nuestro favor, como en 1889 y 133 millones como en 1890, se ve nuestra decadencia en la exportación de productos á Francia.

Estos déficits comerciales internacionales, unidos á las rentas, productos, ó intereses que sacan los extranjeros de las riquezas que explotan en España, son los que originan el cambio internacional, y no el que haya poca ó mucha plata acuñada, pocos ó muchos billetes de banco en circulación; porque el aumento de la primera y de los segundos, son efecto de la pérdida del oro, que se dió para saldar los déficits internacionales anuales.

Y, para concluir, le voy á decir los efectos y consecuencias que han de originar sus proyectos de desmonetización de la plata y la acuñación de oro, que infaliblemente han de ser los siguientes:

1.ª La demostración más completa de la impotencia de usted para llevar adelante la desmonetización de la moneda de plata, en razón á que, al recoger 100 millones de pesetas de plata y reducirlas á monedas de oro, se hallaría con solo 40 millones y, por lo tanto, no podría devolver á la nación sino esa cantidad, quedando 30 millones de pesetas en obligaciones del presupuesto en descubierto ó sin pagar.

2.ª Si se pudiera verificar algo de la desmonetización de la plata, produciría en seguida el cambio nacional ó sea el descuento entre el billete de Banco y la moneda de plata, porque al ir faltando la moneda de plata é irse el oro, según se fuera acuñando, al extranjero, la plata ganaría premio y sería guardada, acaparada y recogida y entonces habría cambio nacional ó el descuento que sufriera el que al comprar un objeto diere en pago del mismo billetes de banco.

Y 3.ª Todo, todo el oro que se acuñase, sin que se viera una moneda en la circulación, iría desde los pagadores del Estado, á los partícipes del presupuesto, y desde las manos de éstos, á la Bolsa, casas de banca ó cambio, y desde estos establecimientos á poder de todos los que tuvieran que pagar letras internacionales en el exterior. Y á que usted está equivocado y yo estoy en lo cierto le emplaza con el tiempo su S. S. Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS BLAS.

¿SOLUCIÓN?

Hemos llegado al imperio del ideal *libertario*: destruir toda autoridad. Si el progreso cuenta entre sus avances y sus triunfos alcanzar una época en la cual, como en campo simétrico arreglado por mano adocenada, donde todas las plantas llegan á una misma altura antinatural y antiartística, ¡henos aquí en pleno dominio de una sociedad sin altos cipreses y sin elevados álamos! La piqueta, la demoladera piqueta, si no pudo conseguir que las chozas creciesen y se hicieran palacios, ha obtenido rebajar los palacios al nivel de las chozas.

La pasada generación, poniéndolo todo en duda, para venir á la postre á negarlo

Los cocheros que se advierten ante los portalones de los palacios de los grandes, frotan sus manos enguantadas y sacuden los pies contra las losas del pavimento para hacer menos sensible el dolor producido por el intenso frío que impide la fácil circulación de la sangre en las extremidades.

A pesar de aquella temperatura, compatible con la Laponia, un enjambre de séres humanos, poco menos que en cueros y descalzos, duermen, ó fingen dormir, los unos encima de los otros, dentro de los garitones abandonados, durante la noche, por los centinelas, y en los quicios de las puertas del ministerio de Hacienda.

La mayor parte de aquellos infelices sin padres, familia ni hogar, son adolescentes, niños lanzados en medio del arroyo por la fatalidad ó por la miseria.

Aquellas desventuradas criaturitas muestran en público durante el día sus carnes amoratadas y su estómago arrugado por el hambre. Y tristes, llorosos, imploran la caridad pública, sin que apenas encuentren amparo y protección en otros lugares que en los cuarteles ó en las delegaciones de policía, para más tarde habitar las cárceles y presidios, si es que el verdugo no ejercita sobre aquella masa la triste y penosa misión de arrebatarles la vida.

Los golfos dormían tranquilos en la madrugada que nos ocupa, después de un día de correrías, de rancho y quizá de algunas raterías.

¡Pobre condición la de una sociedad que, llamándose benéfica y civilizada, abandona á los niños!

Acababan de sonar las tres en el reloj de la Puerta del Sol, y á través de los cristales del Gran Casino brillaban cientos de luces.

Allí duraba todavía la tertulia.

Gentes adineradas, hombres de negocios, millonarios, acreedores del Estado, políticos, burgueses en su mayoría, buscaban en el

Biblioteca de EL AVISADOR NUMANTINO

LOS GRANDES CANALLAS

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES

POR

D. JESÚS LÓPEZ GÓMEZ

SORIA: 1901.
Imp., lib. y enc. de V. Tejero.
Collado, 54.

todo, nos facilitó admirablemente á nosotros para no dejar en pie nada.

Ya que no otra cosa, podemos enorgullecernos de saber sacar lógicamente las consecuencias de las premisas que nuestros padres sentaron.

Desde Dios, que es lo primero, lo principal, lo absoluto, hasta el cacique rural, que no es otra cosa que salpicaduras del légamo, se han hundido, en esta *débacle* especial, todos los respetos, todos los prestigios, todos los legítimos influjos; y nos asemejamos á un inmenso sembrado tirado á cordel y en el cual la hoz igualatoria espera que una planta repase el nivel común para cortarla á cercén.

Estaba muy alto Dios, aunque estaba en el sitio que debía estar. Siendo, como es, la «cosa más excelente y admirable que se puede decir ni pensar, un Señor infinitamente sabio, grande, justo, poderoso, principio y fin de todas las cosas» estorba á los que no siendo grandes más que en su opinión, aspiraban á la adoración universal.

Y lo que estorba, se quita. Claro es que no se puede destituir al Soberano Señor que existe por sí mismo y que por sí mismo reina y gobierna; mas se puede poner en duda su existencia y se puede negarla, siendo, como es, infinito el número de los necios, de los bribones y de los canallas, á quienes se les puede hacer creer, porque así conviene á sus vicios y pasiones, que lo de Dios es una idea retrógrada y «contentiva».

Tras de Dios, ¡ay, Dios mío, qué brecha más grande la sima! El respeto al jefe del Estado, las simpatías al caudillo político, la opinión del sabio, la autoridad del filósofo, el influjo del poderoso por riquezas ó por talento, el amor al padre, todo cayó en la sima.....

Ya no se cree en nada ni se respeta nada. Todo lo que se habla, mentira y engaño. No hay más realidad que la realidad grosera del placer material. Todo lo que tienda á este fin es bueno, y malo lo contrario.

¿Habla el padre reprendiendo al hijo? —Calla, badulaque. ¿El clérigo exhorta? —Deja de hablar, falsario.—Ese es un botarate, se contesta al bando de buen gobierno del alcalde. Y el griterío universal de ¡viva el placer! conturba ya hasta el solitario claustro.

¿Progreso esto? Hablemos en castellano; esto es la barbarie, el triunfo de los zulús, la nueva irrupción de Atila rejuvenecido y ensoberbecido. Esto es una «desviación» si no es un retroceso.

Y las desviaciones se corrigen, mal que pese á nuestro decantado liberalismo, con una buena vara de fresno, «metiéndonos» á todos en cintura y haciendo que el principio de autoridad alcance aquel legítimo prestigio que, á la par que respeta todos los intereses y todas las libertades, es tan poderoso que encauza á las sociedades y las dirige por el amplio y regenerador camino del progreso humano.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 29 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Hace pocas horas que más de doce mil mujeres, en su mayoría mendigas, han acudido á la calle de la Biblioteca, número once, en busca de bonos que los testamentarios de la obra pía de la señora Lemaur tiene que distribuir, por importe de seis millones, entre los pobres.

El espectáculo no pudo haber sido más edificante: aquel enjambre de mujeres, á quienes no podían contener los guardias de orden público, manifestaban que desde las cuatro de la madrugada estaban esperando las hojas de inscripción, sin que fueran atendidas. La calle obstruída, se hizo indispensable que los agentes de la autoridad extendidos en ala, fuesen empujando á las mujeres hasta que éstas se disolvieran. En aquellos momentos se fijaron carteles que anunciaban que las hojas serían repartidas en la tenencias de alcalde de todos los distritos.

En Madrid el hambre y la miseria se han evidenciado de modo aterrador, al observar tantos miles de mujeres, algunas harapientas, pidiendo socorros para muchas que llevaban en brazos á sus pequeñuelos.

Los gamacistas.

El Sr. Maura tiene convocados para el próximo lunes, en los salones de la redacción del periódico *El Español*, á los individuos que forman la agrupación gamacista. A esta reunión asistirán los senadores y diputados, y no tiene otro objeto que, fallecido el Sr. Gamazo, acordar la línea de conducta á que la agrupación ha de someterse en lo sucesivo.

El Sr. Maura dirigirá en breve una carta-circular á sus amigos de provincias indicándoles que á falta de jefe, es necesario emplear otro procedimiento en la existencia de la agrupación, y dejando á cada cual en completa libertad para que adopte las orientaciones que considere más asequibles.

Por su parte el Sr. Maura, teniendo ideales que defender, se mantendrá en una situación independiente de los partidos políticos; pero entiende que los amigos que le sigan han de hacerlo sin las esperanzas inmediatas de participar del poder.

De estas manifestaciones se deduce claramente que el Sr. Maura, en lo sucesivo, será considerado como jefe de la agrupación gamacista, no obstante que muchos, ó algunos, vayan á engrosar las filas de los liberales, como se ha venido diciendo estos días.

Reuniones y banquetes.

Como quiera que los lunes y jueves respectivamente se encuentran muy concurridas de diputados y senadores, las casas de los Sres. Weyler y Canalejas, desde el próximo domingo se propone el señor Moret obsequiar en Lhardy con almuerzos á todos los diputados sin distinción de matices políticos. Estas invitaciones se harán por grupos de treinta y cinco diputados y por riguroso orden alfabético. Las invitaciones para pasado mañana comprenden las letras del primer apellido desde A hasta la B inclusives.

En la presidencia de la mesa acompañará al Sr. Moret un Vicepresidente. Las gentes se preguntan al saber todas estas cosas: ¿qué resultará de tantas reuniones y banquetes?

Para los intereses de la Agricultura.

La Comisión de presupuestos del Congreso tiene acordado en principio la aprobación de todo el de gastos. El diputado Sr. De Federico, propuso una modificación de gran transcendencia para los intereses agrícolas.

El mencionado señor diputado manifestó que en la imposibilidad de alcanzar en breve se hagan reducciones en las tarifas de ferrocarriles con el fin de proteger el desarrollo de la ganadería y agricultura, teniendo en su mano el Gobierno el medio de hacerlo, sin más que suprimir el impuesto que grava en los transportes, motivaba el proponer el siguiente artículo á la ley de presupuestos para el ejercicio del año 1902, en esta forma:

«Se exceptúan del impuesto sobre los transportes de viajeros y de mercancías, por las vías terrestres y fluviales, á los productos agrícolas, los vinos, los abonos y la ganadería».

De ser admitida esta adición, basada en el cálculo de tres millones de pesetas, sería modificada si de los datos que aporte el señor ministro de Hacienda resultase el ingreso para el Tesoro superior á la cifra en cantidad importante.

Contestación dada al Mensaje de los prelados.

Los prelados españoles que han discutido en el Senado el decreto relativo á las asociaciones religiosas enviaron un Mensaje á Su Santidad, y por la secretaría de Estado del Vaticano se les contesta lo siguiente, que es comentado en todas partes.

A monseñor Tomás Costa y Formaguera.—Arzobispo de Tarragona.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Tan luego como recibí la muy grata carta de V. S. ilustrísima y reverendísima, fechada el 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos veneradas del Padre Santo el Mensaje que la acompañaba, de los señores arzobispos y obispos españoles que se habían trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado. Mucho ha agradecido S. S. los sentimientos de devoción que en él se expresan, y da gracias á todos y cada uno de los que lo suscriben, y les envía con vivo afecto una especial bendición. Además, S. S. ha encomiado el celo que los mismos prelados han desplegado en defender los intereses de la iglesia.

Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. S. que la Santa Sede no ha omitido el hacer conocer al Gobierno español las graves preocupaciones que le ocasiona el consabido decreto, y le ha manifestado la manera cómo ella interpreta la legislación española tocante á las Congregaciones religiosas.

Rogando, por lo tanto, á V. S. ilustrísima que se sirva informar de todo esto á los demás prelados que se le unieron para ofrecer al Padre Santo el mencionado testimonio de su obsequio, tengo el gusto de reiterarme con los sentimientos de la más distinguida consideración.

De V. S. ilustrísima y reverendísima atento servidor, *M. Cardenal Rampolla*.—Roma 16 de Noviembre de 1901.

Consejo de ministros.

Como todos los jueves, se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de la regente en el palacio de la Plaza de Oriente. El jefe del Gobierno enteró oficialmente á S. M. del curso de los debates parlamentarios. El Sr. Sagasta se ocupó con alguna extensión de las sesiones que se emplean en debatir el programa catalanista. En este punto el presidente del gabinete hizo notar la oposición y condenación por todos los hombres de los partidos, de las doctrinas sustentadas, lo mismo que de la protesta de los estudiantes de las Universidades de España contra las antipatrióticas manifestaciones de los escolares catalanistas.

Habló también el jefe del Gobierno de contrarrestar la propaganda catalanista con medidas posibles y de carácter descentralizador, castigando severamente á la vez que aquellas manifestaciones que impliquen un carácter atentatorio á la integridad de la patria.

Después del Consejo, la reina y los ministros cambiaron impresiones respecto á cuanto el Sr. Sagasta había manifestado, lo mismo que de la conveniencia de que el debate catalanista termine cuanto antes para dedicarse la Cámara á la discusión de los presupuestos.

La preocupación del Gobierno.

Es notorio y visible que las oposiciones del Congreso se muestran decididas á discutir con toda amplitud la labor rentística y económica del Sr. Urzáiz. Hasta ahora, dicen aquellas oposiciones que siendo reglamentario que se dediquen cuatro horas de la sesión ordinaria á los presupuestos, no solo no se hace eso, sino que se discuten como relleno, empleándose una hora ó algo más. No falta quien asegura, por la actitud de las oposiciones, que será imposible que los presupuestos estén aprobados en el Congreso para el día 31 de Diciembre.

En atención á todas estas versiones y á cuanto se viene observando, el Gobierno principia á preocuparse, y se ha oído á uno de los ministros manifestar que tiene la firme resolución de apelar á medios para que en tiempo oportuno quede la situación económica legalizada. Se espera, pues, á ver cómo continúan las cosas para el día 10 de Diciembre próximo y si para entonces no están adelantadas las discusiones del presupuesto, sin duda se acudirá á las sesiones dobles ó á la sesión permanente.

El debate catalanista.

El Sr. Romero Robledo y el Sr. Lerroux con sus discursos han dado el golpe final al catalanismo en la tarde de ayer en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose á los catalanistas les preguntó:

¿Venís dispuestos á acatar el fallo de

CAPÍTULO PRIMERO

Mendigo y banquero.

La noche estaba fría.

En Madrid, durante las primeras horas de la madrugada, en las heladas noches del mes de Enero, es imposible salir á la calle porque las pulmonías vienen envueltas entre el aire sutil y fino que constantemente envían los negros montes del Guadarrama.

La espesa niebla debilita las luces del alumbrado público para los escasos transeuntes que tienen por necesidad que circular por las calles, y para aquellos que, faltos de calor y hogar, se les ve recostados en los quicios de las puertas ó pasear, temblando y amoratados, por las anchas vías de la capital de España.

Los serenos, arrebujados en sus burdos capotes, aguardan impacientes la aurora que inicie el nuevo día para desaparecer en busca del necesario descanso y de la reanimación á sus miembros entumecidos.

las Cortes soberanas sobre vuestras aspiraciones? ¿Sí ó no? ¿Venís, por el contrario, á imponernos esa especie de *ultimatum* con que os dirigís á la representación nacional?

Estas preguntas quedaron sin contestación alguna.

Luego, el Sr. Romero Robledo analizó las bases del programa de Manresa, deduciendo que lo esencial de aquellas bases es llevarse íntegra la soberanía. Habla de que en Barcelona se han dado gritos subversivos y dice:

—En un periódico extranjero ¿no han leído sus señorías los gritos de ¡muera España! y ¡viva Cataluña?

El Sr. Robert: No es verdad. Dicen ¡viva Cataluña! (Rumores).

El Sr. Rusiñol: Que lo digan los diputados catalanes.

El Sr. Ferrer y Vidal: Jamás lo he oído.

El Sr. Romero Robledo: Los que contestaban ¡viva España! ¿á qué contestaban? (Muy bien en la mayoría).

(Los catalanistas protestan).

El Sr. Romero Robledo: ¿Negaréis también que se han dado ¡gritos contra el ejército y que en París funciona un comité anexionista?

(Nuevas protestas de los catalanistas. Rumores y campanillazos).

Sr. Robert: No se ha contestado más que con un ¡viva Cataluña!

Habla el Sr. Romero Robledo de que en la *interview* iba envuelta la deshonra de la patria.

Después de calificar de falsa la *interview* por el Sr. Robert, dice este señor diputado: Perfectamente. Estamos conformes. (Grandes rumores). El Sr. Romero Robledo censura la pasibilidad del Gobierno, excitando á éste á que preste atención al gravísimo problema catalanista.

El Sr. Lerroux dice que el Sr. Silvela favoreció en otras ocasiones al catalanismo y no se ha desposado, dice, sino que se ha amancebado con la verdad. El orador habla de que el catalanismo que defiende el doctor Robert es clerical y separatista, no un movimiento social.

Dice que el obispo Sr. Casañas ha dictado una circular contraria á las ideas liberales y favorable al catalanismo. Calca la nota de que los carlistas auxilian á los catalanistas y les han auxiliado en las pasadas elecciones. Afirma el Sr. Lerroux que en Barcelona se han dado gritos de ¡muera España! Añade que el regionalismo de que se trata no es la federación de distintas regiones, sino de distintos caciquismos (Rumores). Habla de la patria universal y termina diciendo que la monarquía no podrá curar los males que la patria padece. El remedio, dice, no se encontrará en este régimen caduco; el remedio está en la república. Los republicanos aplauden y se levanta la sesión.

Noticias.

Se ha firmado el Real decreto nombrando arzobispo de Zaragoza al sabio é ilustre obispo de Tarazona, D. Juan Soldevila, al que cariñosamente felicitamos.

—Un periódico de Barcelona anuncia la publicación del *Testamento de Shakespeare*. Este documento comienza del modo siguiente:

«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Yo, Guillermo Shakespeare, miembro indigno de la Santa Religión Apostólica, Romana, etc.»

Este documento viene á justificar la razón que asistía á Mr. Guizot que afirmaba, contra la opinion de los críticos, que el gran dramaturgo inglés fué católico.

—Es creencia bastante generalizada la de que se tomará en consideración la enmienda solicitando un aumento de 240.000 pesetas para el servicio de Correos.

—La prensa de París vuelve á ocuparse de la salud del Papa, suponiendo que se observa mayor debilidad en el venerable Pontífice.

Noticias del Vaticano en nada justifican las alarmas de los periódicos de la capital de Francia.

—La comisión del proyecto de fuerzas del ejército para 1902 ha dado dictamen favorable al proyecto del señor ministro de la Guerra.

—Con fecha de ayer dicen de Barcelona que el periódico catalanista *La Veu de Catalunya* dice en un suelto «El señor Paraíso se acerca; ya era hora».

El problema político, escribe Paraíso á un amigo de *La Veu*, no tiene otra solución que una alianza de Aragón y Cataluña.

El día que la hagamos expulsaremos la *purria política de Madrid.*

—El señor marqués de Ibarra, en el salón de sesiones del Congreso, pidió datos relacionados con el pago á los maestros por el Estado, disposición que, según el orador, no ha sido bien estudiada, porque creará verdaderos conflictos.

El señor ministro de Hacienda afirmó que el Gobierno adoptó la referida disposición como la más viable.

—En Barcelona se han agotado ya los billetes de la lotería de Navidad.

—Con asistencia de muchos hombres de ciencia y políticos de todos los partidos, se celebró anoche en el salón de actos del Ateneo de Madrid la sesión preparatoria del Congreso nacional de Educación y Obras públicas, que se reunirá en el mes de Mayo próximo.

—Con el fin de aclarar las dudas relativas á la aplicación de las Reales órdenes referentes á descuentos en los pagos de Ultramar, se ha dispuesto por Guerra lo siguiente:

1.° Que los haberes no cobrados en Cuba, cuando lo fueron aquí por el procedimiento de ajustes abreviados, no sufrirán el descuento del 10 por 100, sea la que sea la época en que se devengaron.

2.° Que los haberes satisfechos en Cuba con fondos del Estado, librados por la Intendencia militar de la isla y percibidos con los descuentos en cada época reglamentaria, se consideren pagados de un modo definitivo.

Y 3.° Que los haberes anticipados por los cuerpos con fondos de otras procedencias se entiendan abonados sin descuento, por lo cual, si éste se hizo en su día, se reintegrará su importe á los interesados.

—Esta mañana á las once se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes honras costeadas por el Gobierno en sufragio del que fué presidente de la comisión delimitadora del Muni D. Pedro Jover.

—El Sr. Paraíso niega que haya escrito lo que publica *La Veu de Catalunya*, relativo á su personalidad. Conste.

—Pasado mañana se celebrará en Barcelona un *meeting* de dependientes de la curia para pedir se les mejoren los sueldos por considerar mezquinos los que disfrutan.

—Son varios los senadores que se proponen informar en la Alta Cámara y ante la comisión correspondiente, respecto al proyecto de ley municipal.

—El frío continúa siendo riguroso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil sobre arrendamiento de un local para oficinas del mismo.

Otra pidiendo á los Ayuntamientos un estado de las invasiones y defunciones de ganados ocurridas, como consecuencia de la glosopeda en cada término municipal.

Programa de los juegos florales que habrán de celebrarse en Zaragoza en Octubre del próximo año de 1902.

Circular de la Comisión provincial anunciando vacante la plaza de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento y la del que lo haya de sustituir.

Almanaques para 1902

Hemos recibido, y tenemos puesto á la venta, un completo y variado surtido de ALMANAQUES DE PARED para el año 1902 en elegantes y bonitos cromos, á precios económicos.

Los hay religiosos, del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas, anécdotas y epigramas.

También tenemos el calendario Zaragozano de D. Mariano Castillo.

Igualmente hemos recibido el ALMANAQUE BAILLY—BAILLIERE, que cada año es más solicitado por el público por los múltiples conocimientos útiles que contiene.

A cada comprador de este almanaque le regalan los editores:

Un plano de Sevilla en dos colores.

Un bono de participación al billete de Navidad número 8.286. (Para tener derecho al premio que pueda corresponder á dicho número, es preciso adquirir el almanaque antes del 20 de Diciembre actual).

Bonos con descuento.

Y además los favorecidos por la suerte encontrarán un bono dando derecho á *un regalo.*

De este almanaque tenemos ejemplares á 1'50 y 2 pesetas uno.

También hemos recibido de dicha casa AGENDAS DE BUFETE para 1902.

REGALO

Siguiendo la costumbre de todos los años, regalaremos un bonito almanaque de pared á toda persona que se subscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague en el acto las CINCO pesetas que importa la subscripción.

Ecos y noticias.

Nuestro estimado amigo D. Fernando Vélaz de Medrano, que hace poco tiempo fué trasladado de esta capital á la jefatura de Montes de Cuenca, ha sido nombrado en ascenso de escala ingeniero Jefe de primera del cuerpo de Montes.

Felicitamos de todas veras al Sr. Vélaz por su merecido ascenso.

El Sr. D. Bernardo Robles ha devuelto las instancias que el Ayuntamiento de esta capital le envió hace poco tiempo para que eligiera de entre los aspirantes maestro y maestra de las dos escuelas auxiliares que dicho señor ha creado en esta población, declinando el honor de hacer los nombramientos en favor de la Junta local de primera enseñanza, que es la que en definitiva los hará.

En el *Boletín oficial* correspondiente al viernes último se hace un llamamiento á los dueños de edificios en esta capital para arrendamiento de éstos, siempre que reunan las condiciones precisas, para oficinas del Gobierno civil de provincia.

El plazo del arrendamiento será de seis años, el precio máximo el de 1.750 pesetas anuales y el dueño tendrá obligación de hacer las obras necesarias para las necesidades de dichas dependencias, así como las necesarias reparaciones.

Las proposiciones que en el término de 30 días se presenten serán remitidas á la superioridad para que ésta acuerde á quién ha de adjudicarse el contrato.

Ayer contraerían matrimonio en la Iglesia parroquial de Aldehuela de Calatañazor, nuestro estimado y constante subscriptor D. Tomás Ucero Manrique y doña Teodora Martín Caballero.

A la boda estaban invitados muchos amigos y relacionados de los novios, y es de suponer que la concurrencia habrá sido numerosa y escogida, lo mismo del citado pueblo que de los comarcanos.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

Velada en Numancia.—A la hora de cerrar la edición de este número tiene lugar en el Salón teatro del Casino de Numancia una escogida velada para solaz de los socios del aristocrático Casino, compuesta de las comedias en un acto tituladas *Echar la llave* y *La partida de ajedrez* y la preciosa zarzuela, también en un acto, *Las zapatillas.*

Todas estas obras las representan aficionados de esta capital y, á juzgar por los ensayos que hemos visto, es seguro que serán del agrado del inteligente público.

A reserva de ocuparnos en el próximo número de la representación de todas estas obras, diremos que en la noche del viernes último se celebró el ensayo general de la indicada zarzuela y tanto las personas encargadas de los papeles principales de la obra como las señoritas y jóvenes que cantan en los coros agradaron considerablemente y todos fueron calurosamente aplaudidos por las numerosas personas que acudieron á presenciar dicho ensayo general.

Gustó también mucho la numerosa orquesta que toma parte en esta representación y que resulta muy afinada bajo la batuta del maestro Balsa, que con tanto acierto como entusiasmo dirige aquélla, y como la música de esta obra es muy bonita, hubo, repetimos, muchísimos aplausos para todos los artistas.

Reciban éstos por adelantado nuestra entusiasta felicitación.

A las once de la mañana del día de hoy se celebrarán, accediendo á los deseos de S. M. la reina, en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, solemnes preces con motivo de haber entrado S. A. R. la Princesa de Asturias en el noveno mes de su embarazo.

Para dicho acto han sido invitadas las autoridades.

El viernes último, como dijimos, dieron comienzo en esta capital las oposiciones para la provisión de las tres auxiliarías de niñas vacantes en Soria.

Se presentaron ocho de las once opositoras que habían solicitado tomar parte en los ejercicios, y después de insacular las papeletas del cuestionario, tocaron en suerte las dos siguientes lecciones, sobre las que disertaron las señoras opositoras.

Tema 31.—En qué consiste el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.—Necesidad de la Redención del linaje humano.—Cómo se verificó.

Tema 86.— Necesidad racional de los accidentes gramaticales.—Razón de no tener accidentes todas las partes de la oración.—División de las palabras en variables é invariables.—Accidentes de unas y otras.—Género y diferencia de los géneros entre sí.—Fundamento para sostener los gramáticos la teoría de estos géneros.—Número.—Caso. ¿Hay verdadera declinación en castellano?—Diferentes sentidos en que puede tomarse en gramática la palabra caso.

Ayer leyeron las señoras opositoras sus respectivos trabajos, entre los que había unos superiores, otros buenos y otros regulares.

Durante el mes de Noviembre, que terminó ayer, se han expedido por el Gobierno civil de provincia 21 licencias de caza y 37 de uso de armas.

Desde hoy, según se nos dice, quedará definitivamente abierto al servicio público el Instituto de vacunación y tratamiento antirrábico, que el doctor Ferrán establece en Soria, á cargo de nuestro estimado amigo D. Benito Ruiz Zalabardo.

Ayer contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales en esta capital, tres felices parejas.

Formaban una de ellas D. Silverio Valdenebro y doña Toribia Vela, otra D. Marcelino Borque y doña Antonia Pérez y la otra D. Teodoro Pascual Calonge y doña Antonia Martín.

A los nuevos matrimonios deseamos muchas felicidades y eterna luna de miel.

Por la guardia civil del puesto de San Leonardo, le fué ocupado el día 25 del actual, un revólver, sistema «Lafusié» al joven de dicha villa Alejandro Rupérez, el cual, con el atestado correspondiente, fué puesto á disposición del señor juez municipal.

Se encuentra más aliviado de su enfermedad, que le ha tenido postrado en cama durante varios días, nuestro estimado amigo D. Juan Torre, Secretario del Ayuntamiento de Arcos de Medinaceli.

Celebramos la mejoría y nos alegraremos de que obtenga un pronto y completo restablecimiento

Han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez municipal de Olvega, convictos y confesos de su delito, los paisanos Mamerto Martínez Gil, de 36 años, natural de Almazán, y Gabriel Urtiago González, de 37 años y natural de Berlanga de Duero, como autores de la herida grave inferida con arma blanca en la espina dorsal á Manuel del Río Delgado, de 30 años y vecino de Agreda, en reyerta habida entre ellos.

El viernes último falleció en Ciria, á consecuencia de las heridas que recibió el día 22 del actual, y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, la joven Eusebia Enciso Lallana.

Se ha fugado de la casa paterna del pueblo de Quintana Redonda, el joven de 16 años Félix Medrano.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Sáiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La ley fundamental del comercio es el anuncio. Sin el anuncio el comercio carece de vida.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

El moscatel *León XIII* de la marca de Pedro *Domecq*, de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España que del extranjero y América.

Conversación con un doctor en Sevilla.

Ultimamente fuí testigo en Sevilla de una conversación que me interesaba poderosamente.

Se trataba de enfermos y enfermedades, de tratamientos especiales para ciertas afecciones y de resultados sorprendentes obtenidos en la mayoría de los casos. Encontraba particular atractivo en oir la discusión entre dos personas competentes, cuyos pareceres eran completamente opuestos. Mi convicción es absoluta, decía uno; he oído tan radicales afirmaciones, que no puede caber duda.

La duda existe siempre, decían del otro lado, cuando no se ha comprobado por uno mismo y cuando los hechos no han sido certificados por testigos oculares. En este momento se pronunció el nombre de un doctor bien conocido en Sevilla, el Dr. Oñate Jiménez, Plaza de la Mata, número 14, y como yo estaba enterado del valer de este médico, ex-discípulo del Hospital Central, ex-profesor del Anfiteatro Anatómico y hombre que poseía honrosos diplomas, intervine en la conversación. Se trata, me dijeron, de las Píldoras Pink, cuyo mérito alguien quiere poner en duda negándoles su virtud regeneradora y tónica. Muchos médicos las han empleado con gran éxito, y entre ellos puedo citar al Dr. Jiménez. He aquí sus propias palabras, que me ha autorizado para publicarlas:

«Certifico que en las diversas ocasiones en que he prescrito las Píldoras Pink he obtenido resultados muy satisfactorios. Así, las considero, pues, uno de los medios terapéuticos más eficaces en los casos múltiples en los que el médico debe recurrir á una medicación reconstituyente y tónica, ó sea en las enfermedades que tienen su causa en la pobreza de la sangre».

Frente á una declaración de tanta importancia no cabía más que inclinarse y quedar definitivamente convencido de que estas píldoras, tan reputadas, curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, puesto que todas estas enfermedades provienen de la debilidad de la sangre.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.°-Pasajes *(Guipúzcoa)*

SE VENDE

una casa, sita en la calle Real número 38.

Informarán en la imprenta de este periódico.

1—4p

Pocos relojes he visto destrozados por muchos años de uso que lleven; pero sí por las manos en que alguna vez *cayeron* para arreglarse.

Relojería y taller de

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención)

Marqués del Vadillo, 2, *SORIA.*

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

MOLINERO

Se necesita un criado para molino, que sepa el oficio.

Dirigirse á D. Manuel Gómez, de Laina.

3—3d.

ANUNCIO

Molinero. Se necesita uno que sepa perfectísimamente lo que se relaciona con esta industria. Inútil dirigirse sin buenas referencias y completos conocimientos. Se admitirán las solicitudes con todos los antecedentes precisos hasta el día 1.° de Diciembre próximo.

Dirigirse á Abad Hermanos, fábrica de harinas, Almenar (Soria).

ULTRAMARINOS DE

JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ

En la calle del Collado,
número setenta y dos,
hay un comercio que vende
pimiento ocal superior,
especias de todas clases
que ya no cabe mejor;
si queréis buenos chorizos
y á ellos tenéis afición,
venid por este pimiento
á casa del sucesor
de Francisco G. Manrique,
ahora tenéis ocasión.
Los cerdos cuestan muy caros
y es necesario mirar
dónde compráis las especias
(no os vayan á engañar)

4—12d

Venta de una casa de nueva construcción

Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle de Numancia, números 21 y 23.

Del precio y condiciones, informará su encargado D. Deogracias Gallego, que vive en la misma calle número 59.

6—6d.

RELOJERÍA DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

ANUNCIO

El que quiera interesarse en la compra de tres casas pertenecientes á D. Mariano García Ruiz, vecino de Logroño, enclavadas en esta ciudad de Soria, una en la calle Mayor, señalada con el número 10; otra en la del Puente con el 18 y otra en la Travesía del trinquete, sin número, puede avistarse con el D. Mariano que vive en dicha ciudad de Logroño, calle de la Cadena, número 9.

4—4d.

GABINETE DENTAL DE

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.

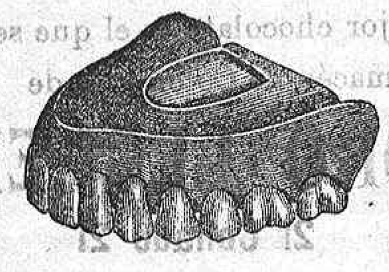

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JERÉZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador

con su escudo de armas.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de y enfermedades del pecho. TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **Píldoras y Pastillas Azoadas**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **Doctor Morales**, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pestas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

13—26

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

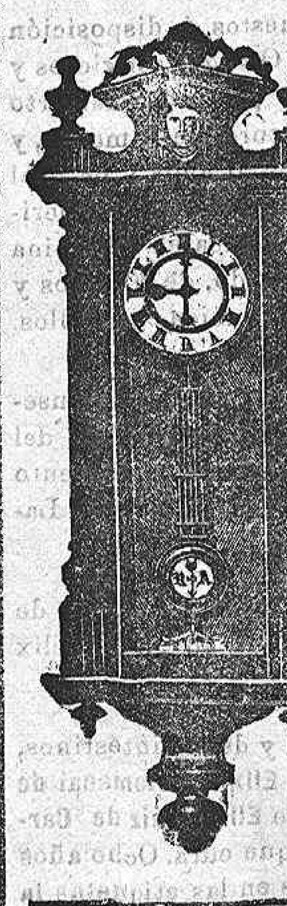

GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con *certificado de garantía.*

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya *sexta edición* está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciseis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.

Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por *veinte años*, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, *que no desarrollan electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojado y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, *Carretas, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.